RESOLUCIÓN N° 1164/2019.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - ID N° 371.547. ----------

Encarnación, 29 de noviembre de 2019.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 45/2019 referente a la **Adquisición de alimentos para animales**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Institución a través de la Escuela Agrícola Carlos A. López y el Centro de Mecanización Agrícola (CEMA), requieren contar con la adquisición de alimentos para animales a ser utilizados por las mismas en los diversos proyectos que llevan adelante concernientes a la cría de animales. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 21.909/2003. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" en su artículo 17, inciso d), dispone que son deberes y atribuciones del Gobernador: "Dictar la resoluciones departamentales para el ejercicio de sus funciones".----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones; ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" ID N° 371.547;** conforme al cuadro de precios que se detalla en la presente Resolución, a favor de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA MA – THIA DE LA SEÑORA LIMPIA C. MACIEL ACOSTA**; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 45/2019 del Comité Evaluador. ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Balanceado aves - Iniciador para parrilleros	Unidad	BOLSA	30	Indabal	Nacional	63.765	1.912.950
2	Balanceado aves - crecimiento para aves parrilleros	Unidad	BOLSA	30	Indabal	Nacional	59.950	1.798.500
3	Balanceado aves - Terminador para aves parrilleros	Unidad	BOLSA	30	Indabal	Nacional	57.770	1.733.100
4	Balanceado aves - Iniciador para aves ponedoras	Unidad	BOLSA	30	Indabal	Nacional	61.585	1.847.550
5	Balanceado aves - Crecimiento para aves ponedoras	Unidad	BOLSA	30	Indabal	Nacional	56.680	1.700.400
6	Balanceado aves - Postura para aves ponedoras	Unidad	BOLSA	30	Indabal	Nacional	53.410	1.602.300
7	Balanceado para porcino - Iniciador para cerdos	Unidad	BOLSA	150	Indabal	Nacional	61.585	9.237.750
8	Balanceado para porcino - Crecimiento para cerdos	Unidad	BOLSA	150	Indabal	Nacional	54.500	8.175.000
9	Balanceado para porcino - Terminador para cerdos	Unidad	UNIDAD	150	Indabal	Nacional	52.865	7.929.750
10	Balanceado para Ganado Vacuno - Engorde	Unidad	BOLSA	94	Indabal	Nacional	78.480	7.377.120
11	Balanceado para Ovino	Unidad	BOLSA	100	Indabal	Nacional	44.690	4.469.000
								47.783.420

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 2°: SUSCRIBIR el **CONTRATO** con la **EMPRESA DISTRIBUIDORA MA – THIA DE LA SEÑORA LIMPIA C. MACIEL ACOSTA con RUC N° 1265628-3, por el monto total de Gs. 47.783.420 (cuarenta y siete millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos veinte),** en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py